

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Interna de Diseño del Programa de Alimentación Escolar modalidad Caliente	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 10 de junio de 2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 20 de noviembre de 2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Laura Edith Sánchez Guzmán	Unidad Administrativa: Secretaría Técnica
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar el diseño del Programa Aprender para Crecer con la finalidad de identificar los elementos mínimos del funcionamiento del programa, así mismo se analizan por apartados, desde el diagnóstico del propio programa, sus reglas de operación y el gasto del programa	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Conocer el funcionamiento del programa y su ejecución acorde a las reglas de operación establecidas y al presupuesto asignado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Unidad Responsable del Programa. Asimismo, la evaluación se complementó con información adicional que la instancia evaluadora consideró adecuada para justificar el análisis, en apego a los Términos de Referencia emitidos por la Secretaria de Finanzas.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: solicitudes de información e información recabada por medios oficiales	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Para obtener la información necesaria, se recurrió al análisis en gabinete de la siguiente información documental: a) Plan Estatal de Desarrollo; b) Programa Sectorial de Educación; c) Programa Presupuestario; d) Matriz de Indicadores para Resultados; e) Presupuesto anual; f) Informes de los objetivos de Desarrollo del Milenio;	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El programa de Alimentación Escolar modalidad Caliente favorecer un estado de nutrición adecuado a los grupos de atención prioritaria, complementando su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación, esto mediante la entrega de alimentos nutritivos e inoocuos, con pertinencia cultural, acompañado de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de acciones para el aseguramiento de la calidad.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas y Oportunidades

- El programa presupuestario tiene una alineación directa con el Plan Estatal de Desarrollo, asimismo identifica de manera puntual a la población objetivo y potencial, y existe un registro digital de los beneficiarios directos.
- La problemática social que atiende el problema está bien identificada y sustentada, así como los medios (bienes y/o servicios) para lograr el objetivo del programa (propósito).
- Es necesario revisar que los medios de verificación proporcionados en la MIR garanticen que se cuente con fuentes de información suficientes y fidedignas para el cálculo de los indicadores.

2.2.2 Debilidades y Amenazas

- Respecto de la sintaxis de la metodología que utiliza la SHCP, que es la metodología de marco lógico para describir los objetivos en cada nivel de la MIR, dado que es el primer paso para la construcción de la MIR, el mismo debería ser claro y preciso, por lo cual al momento de realizar el Resumen Narrativo de los indicadores en los diversos niveles, se deberá utilizar esta metodología
- En el nivel de actividades, es recomendable monitorear y agregar las actividades que se mencionan en las Reglas de Operación, esto para reflejar el cumplimiento del componente y el propósito.
- Referente a la lógica horizontal en los niveles de la MIR, es decir, que exista congruencia entre los objetivos planteados en el resumen narrativo, verificar que el indicador que mide estos objetivos sea el más adecuado y que los medios de verificación garanticen que existen las fuente de información necesarias para el cálculo de los mismos en la periodicidad establecida para su reporte.
- Finalmente, será necesario especificar y concretar un indicador para cada nivel de MIR y que el mismo cumpla con los criterios CREMA.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa presupuestario tiene una estructura normativa adecuada donde se refleja su funcionamiento, analiza de manera puntual el problema principal a atender, así mismo identifica a su población objetivo y establece una serie de actividades que se deben de realizar para cumplir con el fin de la MIR.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Considerar la sintaxis de la Metodología de Marco Lógico en los diversos niveles de la Matriz de Indicadores para corregir el resumen narrativo en los niveles señalados

2: En la lógica horizontal en los niveles de la MIR verificar la congruencia entre los objetivos planteados en el resumen narrativo, verificar que el indicador mide estos objetivos sea el más adecuado.

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.G.P. Alberto de León González

4.2 Cargo: Director General de Desempeño Institucional

4.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Finanzas del Estado

4.4 Principales colaboradores: Lic. Dana Vásquez Betancourt

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [alberto.deleon@coahuila.gob.mx](mailto:alberto.deleon@coahuila.gob.mx)  
[diana.vasquez@coahuila.gob.mx](mailto:diana.vasquez@coahuila.gob.mx)

4.6 Teléfono (con clave lada): (844) 4119500 Ext. 2318

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Alimentación Escolar Modalidad Caliente

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza (DIF COAHUILA).

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre (s) de la(s) unidad(es) administrativa (s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre (s) de la (s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Laura Edith Sánchez Guzmán

Unidad Administrativa: Secretaria Técnica

#### 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: No aplica

6.1.1 Adjudicación directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)  Convenio Institucional

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica

6.3: Costo de la evaluación: \$ 0.00

6.4 Fuente de Financiamiento:

## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://www.sefincoahuila.gob.mx/contenido/PBR/auditoriasyevaluaciones.html>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://www.sefincoahuila.gob.mx/contenido/PBR/auditoriasyevaluaciones.html>